



MEMORIA 2015 2016



**Datos
Protegidos**

¿Qué hacemos?

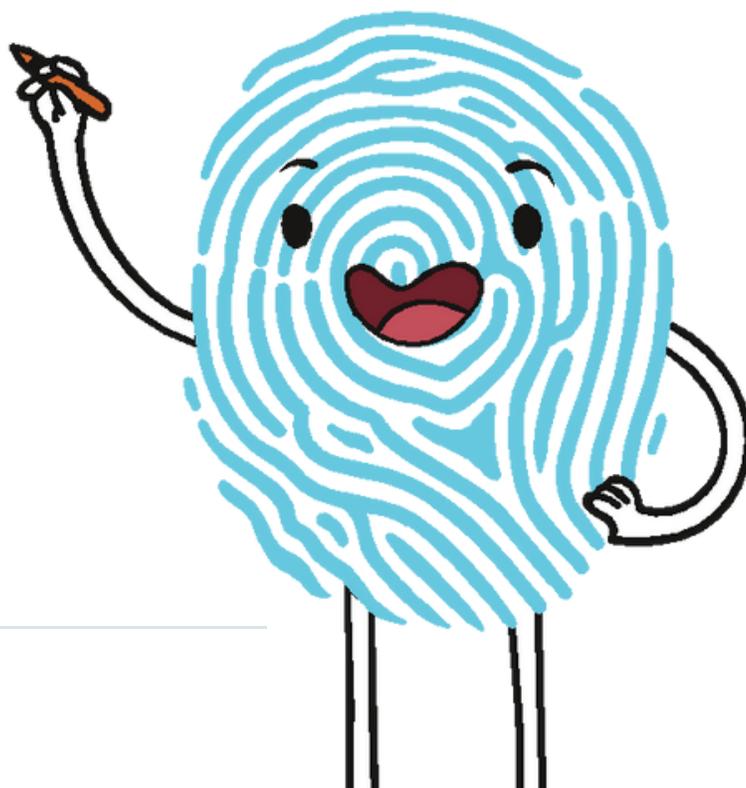
Somos una organización sin fines de lucro, fundada en 2015 por Jessica Matus y Romina Garrido, que tiene como misión la promoción, defensa y fortalecimiento de los derechos de la privacidad y protección de datos. Nuestra ONG promueve discusiones en torno a la dignidad, igualdad y libertad de las personas en relación a la privacidad.

<https://datosprotegidos.org/>

Tenemos una red de colaboradores y voluntarios que se comprometen al trabajo de la organización desde perspectivas técnicas, profesionales o económicas.

Dentro de nuestra organización existen varias líneas de acción entre las que se encuentran:

- Litigación estratégica pro bono
- Influencia en procesos internacionales
- Incidencia en Políticas Públicas
- Campañas Públicas y de Opinión
- Asesorías y Capacitación



MISIÓN

Buscamos incentivar la educación, divulgación y participación de los ciudadanos para el reconocimiento de su derecho fundamental a la privacidad, con especial énfasis en la protección de datos personales, promoviendo el debate público e influyendo decisivamente en las discusiones regionales sobre la materia.

VISIÓN

El reconocimiento y respeto de los datos personales, frente al Estado y las empresas, sin distinción de soportes o plataformas con la conciencia que está en juego la igualdad, la no discriminación, personalidad, dignidad y libertad de todas las personas.

HISTORIA

En el año 2008, dos abogadas especializadas en derecho y tecnologías, iniciaron un proyecto con la creación de un blog jurídico dedicado al análisis de la protección de datos en Chile, con la convicción de avanzar en la concientización de este derecho y su consagración de manera efectiva. Conscientes del retraso legislativo, la lentitud de los procesos internos de reforma y la falta de voluntad política para materializar los cambios necesarios para hacer frente a la realidad en el tratamiento de datos y su protección al titular, en febrero de 2015, decidieron dar un paso más adelante y crear una organización sin fines de lucro para promover la privacidad y la protección de los datos personales como derechos fundamentales, empoderar a la ciudadanía e impulsar desde la sociedad civil organizada las transformaciones necesarias.

CHILE PAÍS

OECD (2010)



LEY DE DATOS (1999)

Chile fue pionero en Latinoamérica

COMPROMISO



Mejorar el estándar de protección de datos, como condición de entrada y permanencia

8 AÑOS DESPUÉS

CHILE NO HA CUMPLIDO

1. **No tenemos autoridad de datos**
2. **No hay obligación de seguridad**
3. **No hay sistema efectivo de defensa de derechos**
4. **Rut dato público**

2 PROYECTOS presentados 2008 y 2010

1 PROYECTO anunciado NO PRESENTADO



Chile anfitrión en reunión OCDE PARÍS 1 y 2 JUNIO 2016

"Economías productivas, sociedades inclusivas"

¿Puede una sociedad sin Protección de Datos ser inclusiva y productiva?

Protección de Datos permite el desarrollo de la economía a través de los Servicios Globales PERO EN CHILE



Nadie va invertir en un país donde los datos de las personas no tienen protección jurídica

NO TENER PROTECCION DE DATOS ES:

- Más Pobreza
- Menos empleo
- Menos inversión extranjera
- Menos confianza en el Estado y en las Empresas

RUTIFICADOR

En 2015 comenzamos nuestra primera acción judicial para ejercitar el derecho a la privacidad y protección de datos, contra el famoso “rutificador” 24x7.cl, sitio web que exponía el nombre y RUT (número de identificación nacional) de las personas con solo aportar cualquiera de esos datos en un único campo de búsqueda. El objetivo de este juicio fue hacer razonar al tribunal sobre el consentimiento como base en el procesamiento de datos y exponer el peligro del concepto de fuente accesible a público, tan perjudicial en nuestra ley. La pregunta clave era ¿Con estos servicios ofrecidos libremente al público, podemos controlar nuestros datos en internet?.

LEY DE DATOS EN HONDURAS

Participamos apoyando el proceso de redacción, armonización y revisión del anteproyecto de ley protección de datos personales y acción de habeas data en Honduras, en diciembre de 2014.

El proyecto se enmarca en las nuevas facultades en protección de datos que serán entregadas al Instituto de Acceso a la Información Pública. Se trata de un texto de 83 artículos que dejará a Honduras con una normativa de alto nivel en la materia, muy superior incluso a sus símiles europeas.

La propuesta enviada al Congreso Nacional a través del mecanismo de iniciativa ciudadana se presenta como una normativa vanguardista y progresista respecto a los países de América Latina.

El panel de expertos internacionales fue conformado: Francisco Javier Puyol, Iñaki Pariente (Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos), Fernando de la Cruz Prego (España), Oscar Altamirano (Ecuador), Felipe Rotondo (Uruguay), Samanta Alcalde Urbina (México), y Jessica Matus (Chile)

TERTULIAS BIBLIOTECARIAS: “PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD EN BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS”

Fundación Datos Protegidos, en colaboración con el Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G.co-organizaron este evento donde Romina Garrido presentó sobre la privacidad con enfoque en los usuarios.

The poster features a teal background with white and red text. At the top left, the title is written in a mix of bold and regular fonts. To the right, a white banner contains the phrase 'Entrada liberada' in red. Below this, the date and time are displayed in large, bold letters. In the center, there is a stylized illustration of an open book with green eyes. At the bottom, the names of the speakers and organizers are listed, along with their respective logos.

Tertulias Bibliotecarias:
Protección de datos personales y privacidad en bibliotecas y archivos

Entrada liberada

MARTES 08 SEPT 2015 18.30 HRS

Sala Ercilla **Biblioteca Nacional**

Expositores:
Romina Garrido Iglesias | **Juan Carlos Lara**
Fundación Datos Protegidos | Derechos Digitales

Co-organizan:
Fundación Datos Protegidos | Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G. | Biblioteca Nacional de Chile | dibarni

GLOBOS DE VIGILANCIA

En este caso, la Fundación junto con otras organizaciones se opusieron, mediante la acción constitucional de protección, a la adquisición y uso en espacios públicos de un millonario sistema de videovigilancia, montado sobre unos globos aerostáticos que durante el día y la noche recogen la información del movimiento de todas las personas que se cruzan por el campo visual de estas cámaras. En Chile, esto es aún más problemático si se tiene en consideración que no hay una regulación respecto al tratamiento de datos en videovigilancia. El fallo de primera instancia nos dio la razón, pero la Corte Suprema resolvió lo contrario sentando reglas que hoy en día son seguidas, aparentemente al menos, por quienes utilizan estos sistemas de vigilancia.



LITIGACIÓN DE IMPACTO EN PRIVACIDAD

.El informe elaborado con el apoyo de Fundación Ford, propone la articulación del litigio estratégico, como actividad movilizadora de los límites de lo que hasta hoy, ha sido el trabajo principal de investigación y formación de las organizaciones defensoras de los derechos digitales en América Latina, ante el deficiente estado de la privacidad en la región.



PROYECTO INOCENTES

Colaboramos en la campaña “Proyecto Inocentes”, una iniciativa de la Defensoría Penal Pública de Chile que tiene por objeto permitir que las personas injustamente involucradas en estos casos cuenten con un lugar de reconocimiento permanente y público sobre su inocencia, de esta forma busca la mejor manera de divulgar su inocencia.

Parte de la campaña fue la promoción del hashtag #CadaClicUnaCondena, para controlar la información que circula en Internet de todas aquellas personas que han sido privadas de libertad injustamente porque no cometieron el delito que se les imputó o porque el hecho imputado jamás existió.

La iniciativa quiere resguardar la honra y el legítimo derecho al olvido para que la información en la Web no se convierta en un estigma social.



SEMINARIO: LEY NO MOLESTAR Y PROTECCIÓN DE DATOS

El miércoles 09 de noviembre, Francisco Arellano, representante de nuestra ONG, participó en la discusión de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia, debatió sobre el llamado «derecho al olvido», esto es, el derecho de las personas de pedir la eliminación de información desfasada y eventualmente perjudicial en una red o páginas específicas de información, (boletín 10608).

El derecho al olvido sufre importantes limitaciones cuando se trata de personas que ejercen un rol en la vida pública, que ocupan o han ocupado cargos de elección popular, o están o han estado en posiciones públicas de poder, al menos respecto de datos personales que sean relevantes para la sociedad en su condición de personas públicas.

Como Datos Protegidos nos interesa que se legisle correctamente del derecho a la cancelación y oposición al tratamiento de datos en los contextos de internet.



SEMINARIO: LEY NO MOLESTAR Y PROTECCIÓN DE DATOS

El 10 de noviembre se llevó a cabo el seminario Ley «No Molestar» y protección de datos, donde Danny Rayman, coordinador de litigios, participó en representación de Datos Protegidos. En esta instancia se discutieron los fundamentos y alcances del proyecto de Ley Boletín N° 10133-03.

El proyecto de ley iniciado en moción de los senadores Felipe Harboe, Lily Pérez, Jorge Pizarro y Eugenio Tuma, tiene por objeto actualizar y mejorar la legislación en materia de protección de los consumidores, ante el masivo desarrollo de la publicidad y de ofertas de servicios no solicitados, que se efectúan vía telefónica y por e-mail, de modo de velar por el respeto a la vida privada de las personas.

The poster features the logo of the Faculty of Law at the University of Chile at the top. Below it, the text reads 'SOCIEDAD CONECTADA Y DERECHO/'. The main graphic shows a list of email folders: 'Importantes', 'Chats', 'Todos', 'Spam (1,648)', and 'Papeles', with a hand cursor pointing to the 'Spam' folder. To the right, a box contains the text 'SESIÓN 3' and 'LEY NO MOLESTAR Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES'. At the bottom, the event details are listed: '10 DE NOVIEMBRE / 10.00 A 13.30 HRS. / FACULTAD DE DERECHO SALA MATILDE BRANDEAU / SANTA MARÍA 076 - PROVIDENCIA'. A footer note states: 'ACTIVIDAD GRATUITA / CUPOS LIMITADOS / MAYOR INFORMACIÓN: dvasquez@derecho.uchile.cl'.

The booklet cover has the title 'CICLO SOCIEDAD CONECTADA Y DERECHO/' at the top. Below it, the subtitle reads: 'CICLO DE CHARLAS PERMANENTES Y ABIERTAS RELATIVOS A LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS EN NUESTRA SOCIEDAD Y LAS CUESTIONES NORMATIVAS QUE LAS RODEAN'. At the bottom, it says 'ORGANIZA/' followed by the logo and name of the 'FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE' and the 'CENTRO DE ESTUDIOS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS'.

EXPOSITORES/

Eugenio Tuma/ Honorable Senador de la República

Ernesto Muñoz/ Director del SERNAC

COMENTAN/

Raul Arrieta/ Abogado, Representante Retail Financiero

Claudio Magliona/ Profesor Cedi Universidad de Chile

Danny Rayman Labrin/ ONG Datos Protegidos

IV SIMPOSIO LAVITS EN BUENOS AIRES

Del 21 al 23 de noviembre, LAVITS (La Red Latinoamericana de Vigilancia, Tecnología y Sociedad) llevó a cabo su IV Simposio Internacional en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

El día 23, participamos en la mesa de Ponencias, Vigilancia, espacio y territorio, donde expusimos “Vigilancia y Seguridad Pública: El debate sobre privacidad y protección de datos en Chile” y pudimos comentar sobre el fallo de los globos de vigilancia.

El Simposio buscaba debatir alrededor de la existencia de nuevos paradigmas de vigilancia favorecida por la tecnología, aportando una mirada propia desde América Latina.

Se realizó con la organización de la Fundación Vía Libre y el Área de Tecnología, Cultura y Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.



SEMINARIO INTERNACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

El Centro de Estudios en Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en conjunto con la Subsecretaría de Defensa y la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, con el auspicio de Entel, realizó II Seminario Internacional Ciberseguridad y ciberdefensa en Chile, el 25 de noviembre, donde se presentó la Política Nacional de Ciberseguridad.

La Directora y Fundadora de Datos Protegidos, Jessica Matus, fue invitada a comentar la futura política de ciberseguridad en Chile, destacando que las personas y sus datos deben estar en el centro de cualquier forma de regulación del ciberespacio.



BANCO SANTANDER

A finales de 2016 iniciamos una acción por indemnización de daño moral, debido al desecho por parte del Banco Santander de cientos de documentos íntegros a un costado de la carretera. Los documentos contenían información confidencial sobre estados de situación financieros, liquidaciones de sueldo, copias de cédulas de identidad y otros datos personales privados. Los seis clientes que logramos identificar gracias al trabajo periodístico de un canal de TV, fueron divididos en dos grupos para iniciar dos acciones judiciales. Los tribunales han reaccionado de manera diferente, que permite demostrar lo aleatorio de estos procesos y criterios, frente al mismo caso.

En uno de los casos, obtuvimos la primera indemnización por concepto de daño moral en el ejercicio de la ley de datos personales en Chile, por infracción al deber de seguridad del responsable de datos.

En el segundo juicio, si bien se reconoció el daño, no se concedió indemnización para los afectados y aún se encuentra en tramitación en la Corte Suprema a la espera de la decisión en virtud de un recurso de casación presentado por nuestra organización.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Nuestras campañas de difusión son diferentes, porque queremos aproximar el manejo de los datos personales y la huella digital de una manera sencilla y divertida a través de personajes, gráficas, colores y situaciones amenas, distanciándonos de campañas basadas en el miedo o temor a las tecnologías, ello sin dejar de abordarlas de una manera seria, pero que busca ser cercana para generar una reacción en el receptor de la misma. Nuestra finalidad es la creación de contenidos que puedan ser virales para quien quiera compartirla, comentarla y pueda ser recordada en su vida diaria. Esta definición ha generado un sello diferenciador del trabajo de Datos Protegidos en Chile.

1. Nuestra primera campaña de concienciación consistió en un juego de 4 ilustraciones relativas a situaciones comunes en que los ciudadanos exponen sus datos personales:

- en la compra de bienes y servicios, entregando su número de identificación.
- en la publicación de fotografías de los hijos en redes sociales por parte de los padres.
- en la publicación de imágenes e información personal en redes sociales por parte del propio usuario
- la información personal que es captada a través de cámaras de videovigilancia a través de globos aerostáticos, según la medida que fuera implementada en Chile por un municipio en la ciudad de Santiago.

Estas ilustraciones se entregaron en calcomanías e imanes para neveras, y se viralizaron en redes sociales:



2. La segunda campaña tuvo por objeto que los titulares comprendieran el concepto de dato personal, su contenido e implicancia. En este caso se creó un personaje ficticio que personifica una huella dactilar, que busca explicar las distintas categorías de datos personales.



El caso de un grupo de 8 marinos de la Armada de Chile que montaron un sofisticado sistema de espionaje con cámaras ocultas instaladas en ductos de ventilación y lugares en un buque, grabando y fotografiando a 5 compañeras mujeres de la Armada, en sus dormitorios cuando estaban desnudas, y difundiendo el contenido a través de WhatsApp cuando se encontraban en alta mar, en 2016;



Cuando el juego pokemon Go fue la moda de niños y adultos, y la recopilación de los datos personales, incluida la geolocalización.



En el día de San Valentín:

BALANCE ECONÓMICO 2015 y 2016

FUNDACION DATOS PROTEGIDOS
Rut: 65.105.482-6
LA CONCEPCIÓN 56 OF 401
SANTIAGO / PROVIDENCIA
15.372.402-4 ROMINA VICTORIA GARRID

PAGINA: 1

BALANCE GENERAL

EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

CUENTAS	S U M A S		S A L D O S		INVENTARIO		RESULTADO	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
CLIENTES POR COBRAR	17.648.000	0	17.648.000	0	17.648.000	0	0	0
ASESORIA POR SERV. PRO	0	17.648.000	0	17.648.000	0	0	0	17.648.000
S U M A S UTIL. DEL EJERCICIO	17.648.000	17.648.000	17.648.000	17.648.000	17.648.000	0 17.648.000	0 17.648.000	17.648.000
TOTALES	17.648.000	17.648.000	17.648.000	17.648.000	17.648.000	17.648.000	17.648.000	17.648.000

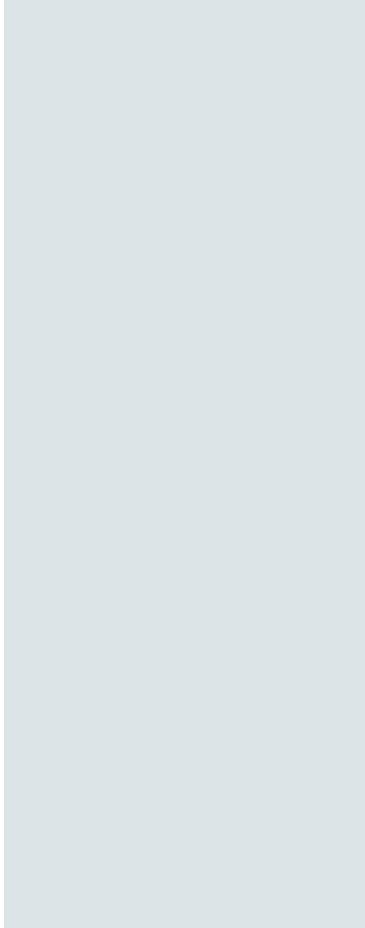
BALANCE ECONÓMICO 2015 y 2016

15.372.402-4 ROMINA VICTORIA GARRID

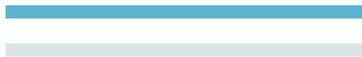
BALANCE GENERAL

EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016

CUENTAS	S U M A S		S A L D O S		INVENTARIO		RESULTADO	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
BANCO SANTANDER	26.648.000	18.086.528	8.561.472	0	8.561.472	0	0	0
CLIENTES POR COBRAR	50.507.361	41.641.250	8.866.111	0	8.866.111	0	0	0
PAGOS PROVISIONALES	482.329	0	482.329	0	482.329	0	0	0
EQUIPOS COMPUTACIONALE	435.260	0	435.260	0	435.260	0	0	0
MAQUINARIAS	347.480	0	347.480	0	347.480	0	0	0
MUEBLES UTILES E INSTA	149.980	0	149.980	0	149.980	0	0	0
PROVEEDR POR PAGAR	8.619.449	13.129.718	0	4.510.269	0	4.510.269	0	0
HONORARIOS POR PAGAR	7.675.000	9.196.000	0	1.521.000	0	1.521.000	0	0
RETENCION PROFESIONALE	797.776	1.021.776	0	224.000	0	224.000	0	0
UTILIDAD (PERDIDA) EJE	0	17.648.000	0	17.648.000	0	17.648.000	0	0
SERVICIOS DE PUBLICIDA	615.710	0	615.710	0	0	0	615.710	0
HONORARIOS PROFESIONAL	10.217.776	0	10.217.776	0	0	0	10.217.776	0
ASESORIAS PROFESIONALE	7.509.136	0	7.509.136	0	0	0	7.509.136	0
GASTOS DE OFICINA	920.851	0	920.851	0	0	0	920.851	0
GASTOS BANCARIOS	348.422	0	348.422	0	0	0	348.422	0
INTERESES Y MULTAS	140.837	0	140.837	0	0	0	140.837	0
CORRESPONDENCIA	26.270	0	26.270	0	0	0	26.270	0
MATERIALES DE TROABAJO	59.990	0	59.990	0	0	0	59.990	0
MOVILIZACION	66.000	0	66.000	0	0	0	66.000	0
PASAJES AEREOS Y ESTAD	1.464.050	0	1.464.050	0	0	0	1.464.050	0
ARRIENDOS SALAS Y ESPA	195.279	0	195.279	0	0	0	195.279	0
COMUNICACIONES TELEFON	1.000.350	0	1.000.350	0	0	0	1.000.350	0
ARRIENDOS	317.603	0	317.603	0	0	0	317.603	0
COMISION BANCO	51.258	0	51.258	0	0	0	51.258	0
CORRECCION MONETARIA	0	6.784	0	6.784	0	0	0	6.784
ASESORIA POR SERV. PRO	7.901.625	25.767.736	0	17.866.111	0	0	0	17.866.111
S U M A S	126.497.792	126.497.792	41.776.164	41.776.164	18.842.632	23.903.269	22.933.532	17.872.895
PERD. DEL EJERCICIO					5.060.637			5.060.637



**Datos
Protegidos**



@datosprotegidos



@datosprotegidos



@datospersonales

<https://datosprotegidos.org/>